



UNIVERSIDAD SIGLO 21

Licenciatura en Educación

Trabajo Final de Grado

**Programa para el control de la violencia escolar: I.P.E.M. N°193 José María Paz.**

Autora: Micaela Dohmen Cortez

DNI: 37617345

VEDU: 013919

Tutora: Mster. María Clara Cunill

23 de mayo del 2021

## ÍNDICE

<b>Resumen.....</b>	<b>4</b>
<b>Introducción.....</b>	<b>5</b>
<b>Presentación de línea temática.....</b>	<b>6</b>
<b>Presentación de la institución elegida.....</b>	<b>8</b>
<b>Delimitación del problema.....</b>	<b>10</b>
<b>Objetivos.....</b>	<b>14</b>
<b>Justificación.....</b>	<b>15</b>
<b>Marco teórico.....</b>	<b>17</b>
<b>Actividades.....</b>	<b>30</b>
<b>Cronograma.....</b>	<b>38</b>
<b>Recursos.....</b>	<b>40</b>
<b>Presupuesto.....</b>	<b>41</b>

<b>Evaluación.....</b>	<b>41</b>
<b>Resultados esperados.....</b>	<b>42</b>
<b>Conclusiones.....</b>	<b>43</b>
<b>Referencias bibliográficas .....</b>	<b>44</b>

## RESUMEN

A pesar de las numerosas revisiones que se realizan en el I.P.E.M N.º 193 de los AEC, con la finalidad de favorecer la convivencia en la institución; la convivencia escolar sigue siendo una preocupación constante de toda la comunidad educativa por lo cual debe ser abordada, a fin de tener resultados más efectivos. Por ello se implementará un programa socio-educativo para el control de la violencia escolar, con el abordaje integral de las relaciones estudiantes-docentes, estudiante-estudiante y la disfuncionalidad familiar, brindando herramientas a las figuras de autoridad para que manejen las situaciones conflictivas de una manera más efectiva y puedan reflexionar en cuanto a su accionar ante cada caso de violencia, ya que el problema en cuestión puede verse como un fenómeno dinámico que incluye a la sociedad en general pues esta es parte del mismo pero además la violencia escolar es hoy en día un tema de gran relevancia y preocupación a nivel mundial.

**Palabras claves:** violencia escolar, AEC, convivencia, estrategias, socioeducativas, punitiva.

## INTRODUCCIÓN

Uno de los problemas que se observa frecuentemente en los contextos escolares es el de la indisciplina, y junto a éste, la agresividad. Ambos son temas de interés y preocupación para la mayoría de los directores de escuela, maestros y, en algunos casos para los padres de familia. Situaciones como: falta de respeto de alumnos hacia maestros y compañeros de clase, destrucción del mobiliario escolar, uso de groserías, peleas, son comunes en el ámbito escolar. El ejercicio de la violencia es un hecho, del cual se tiene intensas vivencias, en la actualidad forma parte de las experiencias cotidianas, incluso se presenta en el ambiente escolar desde la educación primaria hasta en la universitaria, como una forma natural de relacionarse.

Por su parte, García (2011) señala que existen algunos factores que, de forma independiente o conjunta, han ido modulando el surgimiento de la violencia como una problemática actual, tales como: las crisis en las familias, el exceso de trabajo y el abandono de los hijos, así como, el desempleo en otras; la falta de límites, el abuso del alcohol, la droga, la pérdida de valores, la crisis política, económica y social, y/o la influencia de la televisión. No obstante, este autor señala que ninguno de estos factores es, por sí solo, causa de violencia, sino que ésta última, se refleja en una serie de actos violentos que se definen como aquellas conductas humanas cuyas consecuencias se revelan en los planos somático, psicológico y psicosocial, e incluyen los comportamientos violentos, tanto los autoinfligidos como los ocasionados por terceros, así como, cierto tipo de accidentes previsibles.

Ahora bien, en Argentina cada día son más frecuentes y graves las conductas agresivas en los centros educativos, trayendo consigo una serie de consecuencias para la salud mental y el comportamiento de los alumnos que son víctima de este fenómeno. No obstante, las instituciones escolares se encuentran con una problemática significativa; puesto que tanto el clima escolar, la interacción propia de los estudiantes, de los docentes y de todos los que han hacen vida en el centro escolar, se ha visto afectada por una serie de hechos, que han comenzado con una simple agresión a una conducta agresiva y culminando

en violencia escolar, provocando la alteración de la paz escolar y por ende en la convivencia.

## **PRESENTACIÓN DE LA LÍNEA TEMÁTICA**

El Acuerdo Escolar de Convivencia, en adelante AEC, es el documento elaborado en cada una de las instituciones educativas con la finalidad de gestionar la convivencia en la escuela. En él se definen las conductas deseables y los compromisos de todos para su logro, considerando la igualdad, sin discriminación de ninguna índole. Al respecto, Chiaverano, Cupo, Martiña y Moroni (2016), refieren que los AEC establecen la normatividad de cada escuela, respondiendo a las características de su contexto (económico, social, cultural, lingüístico y étnico) y a las necesidades de los alumnos; que contribuye a orientar y regular la convivencia armónica, además de organizar la vida al interior de la institución. Cada Acuerdo será un reflejo de la cultura escolar.

Queda claro que cuando se hace referencia a los AEC, directamente se habla de las normas de convivencia en la escuela, que incluyen a toda la comunidad educativa, dichas normas son establecida porque al ser la escuela un núcleo de recepción de niños y adolescentes muy heterogéneos, debe existir necesariamente un manual de conducta para evitar acciones desbordadas que alteren la dinámica escolar y por ende la convivencia entre todos.

La convivencia implica según refieren Chiaverano, Cupo, Martiña y Moroni (2016), una construcción que debe hacerse entre todos los actores sociales intervinientes en ella:

estudiantes, maestros, directivos, personal de plantilla de la escuela, padres y representantes, con base en el respeto por las diferencias y la búsqueda de un conjunto de líneas de conducta que permitan, posibiliten y regulen las interacciones entre los individuos que la conforman.

La escuela actualmente tiene el papel fundamental de contribuir a la formación de ciudadanos. En este sentido, Baridon y Martín (2014) indican que en el diseño de un sistema de normas que garanticen la convivencia en el contexto educativo requiere que se incluyan consecuencias ante su incumplimiento y la exigencia de que se materialicen en todos los casos para asegurar la efectividad del propio sistema.

La acción consecuente del incumplimiento de una norma debe tener una finalidad educativa y formadora, por lo que será entendida como una estrategia para aprender a desarrollar determinados hábitos o actitudes útiles para la vida. Ha de ser una consecuencia coherente, acorde a la acción cometida, que enseñe al infractor y al grupo nuevas vías de actuación efectivas; una sanción excesiva o desproporcionada conduce a la falta de comprensión de la misma e incluso a la rebelión, por lo tanto, debe existir una relación lógica, compartida y proporcional entre la norma y la sanción asociada, de lo contrario sólo conseguiremos obtener una disciplina coercitiva o punitiva impuesta.

Cabe destacar que en lo que respecta al I.P.E.M N.º 193, tiene una larga data de diseño y de los AEC, esto es así debido a que los actores institucionales están convencidos de que deben sostener valores fundantes de derechos básicos y universalmente reconocidos, tales como la tolerancia, la cooperación, la participación, la libertad, todo ello para mejorar la

convivencia en el entorno escolar, para ello la escuela realiza una revisión periódica de los AEC, realizando las actualizaciones y ajustes necesarios para favorecer la convivencia en la institución, sin embargo, la convivencia escolar sigue siendo una preocupación constante de toda la comunidad educativa por lo cual debe ser abordada, a fin de tener resultados más efectivos.

## PRESENTACIÓN DE LA INSTITUCIÓN ELEGIDA

### Datos generales de la escuela

- Nombre de la escuela: IPEM 193 José María Paz
- CUE (Clave Única del Establecimiento): 14 2233 0 EE 03107070
- Dirección Postal: Vélez Sarsfield N° 647
- Localidad: Saldán
- Departamento: Colón
- Provincia: Córdoba
- E-mail: [ipem193josemariapaz@gmail.com](mailto:ipem193josemariapaz@gmail.com)

### - Historia Institucional

La institución IPEM 193 José María Paz fue fundada hace más de 20 años, específicamente en el año 1965, respondiendo a las demandas de la comunidad. En el año 1966, se funda el ciclo secundario funcionando como un instituto privado puesto en marcha en un edificio prestado por la escuela Nogal en horario vespertino. Luego

de diez años se inicia el pase de la institución al orden provincial, concretándose dicho cambio en el año 1988.

Posteriormente, en el año 1.993, se implementó la Ley Federal de Educación N°24.195 a partir de esta transformación educativa, la DEMIS determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración del CB (Ciclo de Especialización) con orientación en Economía y Gestión de las Organizaciones, Especialidad en Turismo y Transporte. En 1.995 se traslada a sus propias instalaciones en el terreno ubicado entre las calles Suipacha, Lima Quito y Vélez Sarsfield, esto representa uno de los pasos más significativo de la institución, así pues, ya en su propia sede, esta fue mejorando, agregando y ampliando los espacios e instalaciones.

Pero los cambios no fueron sólo a nivel estructural sino también organizativo y educativo, pues se empezaron a llevar a cabo distintos programas que brindaba la nación y la provincia para mejorar su equipamiento informático, programas de becas para acompañar a los estudiantes en situaciones de riesgo socio pedagógico, entre otros.

Actualmente la institución brinda al estudiante la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano provechoso de su dignidad individual y social. Contando así con dos orientaciones: por un lado, en Economía y Gestión, y por el otro en Turismo, además se hace énfasis en lo que respecta a la implementación los acuerdos de convivencia, para apuntar a fortalecer la convivencia escolar, que es

precisamente lo que se busca mejorar en el plan de intervención que se desarrolla. A continuación, se describe la misión, visión y valores de la institución, lo cual resulta importante tener en cuenta al momento de proponer cambios o mejoras en lo que respecta a los Acuerdos Escolares de Convivencia de la institución, perteneciente a la normativa institucional:

### **Misión**

Ofrecer una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

### **Visión**

Conseguir la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria.

## **Valores**

Respeto, libertad, tolerancia, empatía, responsabilidad, conocimiento, sentido de pertenencia, igualdad, inclusión, honestidad, tolerancia, cooperación, la libertad para expresarse y solidaridad.

## **DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA**

En Argentina, tres de cada diez alumnos aseguran haber sufrido violencia en la escuela, a esto se suma que el acoso sexual es la segunda modalidad de violencia más común. Específicamente en el I.P.E.M. N°193 José María Paz, ubicado en la provincia de Córdoba, se observan estudiantes en una situación de vulnerabilidad que presentan dificultades para la comunicación y para relacionarse entre pares. Estas dificultades se manifiestan en la falta de respeto, la escasa solidaridad y en las situaciones de violencia verbal, psicológica y física entre las/los diferentes actores y consigo mismas/os. Además, se constata un alto porcentaje de inasistencias a clase, en el turno tarde se presentan valores de entre el 35 % y el 43 % de estudiantes con más de 20 inasistencias entre las dos secciones

Cabe acotar que la única forma de sanción que se propone en el Acuerdo de Convivencia Escolar del I.P.E.M. N°193 José María Paz son las amonestaciones, pero además a nivel curricular no se han planteado estrategias que resulten eficaces para disminuir las conductas agresivas en los alumnos y mejorar la convivencia escolar, pues las estrategias utilizadas hasta ahora se limitan a la relación estudiante-estudiante. La disciplina aplicada por la institución corresponde a una disciplina negativa, basada más en la

reprimenda, el castigo, la amenaza, centrada en la mala conducta. Ninguna de tales respuestas suele ser efectiva siendo únicamente modos de castigo sin ningún tipo de finalidad educativa.

El programa de intervención que se llevará a cabo en la escuela I.P.E.M. N°193 José María Paz tiene como objetivo implementar un programa socio-educativo para el control de la violencia escolar. Para dar cumplimiento al objetivo planteado se buscará dar respuesta a la siguiente pregunta de investigación: ¿De qué manera impacta la implementación de un programa socio educativo dirigido a docentes, padres, representantes y directivos, en la aplicación de nuevas estrategias para el control de la violencia escolar de la I.P.E.M. N°193 José María Paz?

Cabe acotar, que este programa se llevará a cabo con el abordaje integral de las relaciones estudiantes-docentes, estudiante-estudiante y la disfuncionalidad familiar, brindando herramientas a las figuras de autoridad para que manejen las situaciones conflictivas y puedan reflexionar en cuanto a su accionar ante cada caso de violencia, ya que el problema en cuestión puede verse como un fenómeno dinámico que incluye a la sociedad en general pues esta es parte del mismo pero además la violencia escolar es hoy en día un tema de gran relevancia y preocupación a nivel mundial.

Por ejemplo, en Latinoamérica se ha iniciado el estudio de la violencia escolar, caracterizado en el contexto suramericano, puesto que los estudios realizados en países europeos y Norteamérica tienen condiciones políticas, sociales, económicas y manifestaciones de violencia diferentes. En este sentido, es importante dejar claro que, aún

dentro del contexto latinoamericano, existen también diferencias en las manifestaciones de la violencia y específicamente, en la violencia escolar (Inostroza y Trucco, 2017).

A pesar de los esfuerzos que se realizan, la violencia escolar constituye en la actualidad un tema de amplia reflexión por parte de pedagogos, psicólogos, sociólogos y demás integrantes de la comunidad académica, en su comprensión y análisis de los factores que la originan radica gran parte del éxito en el proceso educativo de la escuela en tanto que en la violencia escolar confluyen una amplia variedad de fenómenos que no sólo tienen que ver con los estudiantes y sus situaciones particulares y sociales sino la escuela misma con su propuesta formativa, la cual debe posibilitar la generación de alternativas para afrontarlos, como son la Mediación, la Educación para la Democracia, la convivencia, entre otras, que ofrecen un sin número de pasos a seguir para lograr un clima escolar aceptable.

En palabras de Albaladejo (2011), en el acoso escolar intervienen actores activos como el bully –agresor- y pasivos como la víctima y el espectador. En el primero encontramos que, en su mayoría, son jóvenes que provienen de hogares disfuncionales que se caracterizan por alta agresividad y falta de cariño, en donde ha habido patrones de violencia de alguno de los padres y su estilo de crianza ha sido enmarcado por el maltrato familiar; así mismo no tiene respeto por las normas ni el reconocimiento de la autoridad, ni de jerarquías y, por ende, no respetan a sus padres y profesores.

Según lo referido por Diario El Nuevo Día (2014), los niños víctimas del acoso escolar presentan baja autoestima, son desconocedores de su propia valía, soportan lo que les hacen, posiblemente receptores de maltrato en su hogar, ya sea de padres o hermanos y en otros casos pueden ser menores aquejados de sobreprotección. Igual de problemático es

el panorama del espectador; un joven poco solidario que alberga sentimientos de culpabilidad sin o con poca empatía, sumiso y con miedo a denunciar.

Por otro lado, en el trabajo de Baridon y Martin (2014), se concluyó que muchos de los problemas de acoso escolar se deben a las carencias en la relación entre profesor y alumnos. Por consiguiente, la tarea a emprender es la de mejorar la convivencia escolar, involucrar a los docentes, estudiantes, psicólogos y sociólogos en la tarea de ayudar en la prevención y control de la intimidación y violencia escolar. Sin embargo, cabe acotar que la familia también juega un rol significativo en lo que respecta a la convivencia escolar y a la violencia que se genera en esta, ya que según indica Florentino (2010), se ha observado que los implicados en el fenómeno de la violencia escolar proceden de familias disfuncionales donde los problemas frecuentemente se resuelven con violencia, además priman los modelos de crianza punitivos y/o autoritarios.

Según lo afirmado por la UES21 (2019), algunas situaciones consideradas como conflictivas no son valoradas de tal manera por los estudiantes y sí por los adultos. Esto conlleva a dar más participación a los estudiantes y padres para concertar acciones de trabajo conjunto y lograr los fines establecidos.

En correspondencia con Guevara (2013) para que se pueda disminuir los niveles de agresividad, acoso escolar y mejorar la convivencia escolar, es necesario realizar un abordaje integral que incluya a estudiantes, docentes, padres y comunidad educativa en general, por ser una situación hallada en el seno social-educativo, ya que involucra actitudes y comportamientos que se supone se aprenden o se adquieren en los diferentes

entornos en los que se desarrolla el joven, y que son los que enmarcan en gran medida la personalidad definitiva de muchos de los educandos.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivo general**

- Implementar un programa socio-educativo para el control de la violencia escolar dirigido a toda la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 José María Paz.

### **Objetivos específicos**

- Identificar en los AEC del I.P.E.M. N°193 José María Paz, las estrategias establecidas para mejorar la convivencia escolar.
- Valorar las estrategias socio-educativas para el control de la violencia escolar en la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 José María Paz.
- Aplicar estrategias socio-educativas para el control de la violencia escolar en la comunidad educativa del I.P.E.M. N°193 José María Paz.

## **JUSTIFICACIÓN**

La violencia representa una situación que acarrea dificultades en la población mundial en general, puesto que afecta a todos los ámbitos sociales, caracterizándose así, como una de las principales razones de mortalidad en el mundo, por lo tanto, según indica

Florentino (2010), es necesario considerar que de todas las áreas en las que se manifiesta, el ambiente escolar es uno de los más afectados, puesto que se encuentran involucrados niños que en su mayoría suelen estar en posición de dominados, encontrándose en diversas investigaciones a la violencia escolar como un problema de relevancia social, que debe ser objeto de estudio e intervención a corto, mediano y largo plazo en la población infanto-juvenil (p.34).

Según lo establecido por la UES21 (2019) en el plan de intervención y mejoras, las encuestas realizadas por el I.P.E.M. N°193 tuvieron entre sus resultados más frecuentes, la presencia de robo y violencia psicológica y física en la escuela. Como ya se indicó con anterioridad como única forma de sanción, la institución propone las amonestaciones, sin embargo, se ha evidenciado que esta forma de abordar la violencia escolar y así mejorar la convivencia, no ha sido efectiva, pues a pesar de los múltiples esfuerzos de la institución el mejorar la convivencia sigue siendo una necesidad prioritaria para quienes la dirigen.

Así pues, tomando en cuenta que las situaciones conflictivas deben ser resueltas a través de un proceso de reflexión sobre los hechos mediante la participación activa del que transgrede la norma en la resolución del conflicto, generando propuestas de inclusión y no de imposición de una reparación. La propuesta que se realiza en este trabajo de investigación tiene como finalidad llevar a cabo un abordaje integral del problema en cuestión, incorporando a los directivos, docentes, personal de limpieza, familias, estudiantes, padres y representantes, en otras palabras, a todos los agentes involucrados, a fin de dar herramientas para el manejo de la violencia, entrenar en comportamientos

adecuados para la resolución de conflictos y elevar el nivel de conciencia para identificar las causas de violencia y las conductas a cambiar en cada uno de los participantes.

Este programa de intervención que se propone, permitirá realizar aportes significativos a nivel educativo, ya que brindará un abordaje integral para disminuir la violencia escolar en la institución, incluyendo a todos los actores y otorgando la posibilidad de tomar acciones efectivas de prevención, para mejorar las condiciones existentes y evitar el incremento de casos de violencia.

Asimismo, permitirá realizar ajustes en el acuerdo escolar de convivencia para el logro de los objetivos que buscan dar respuesta a las necesidades que han dado lugar al reconocimiento del problema. Estas mejoras impactarían positivamente al posibilitar la reducción de cifras de violencia que se presentan por entre otras causas, intolerancia entre los estudiantes.

El trabajo de investigación ofrecerá aportes a nivel teórico, al contribuir a profundizar el nivel de conocimiento de la comunidad educativa sobre la violencia en la escuela y su influencia en la autoestima de los jóvenes estudiantes. Asimismo, generará aportes significativos a la institución ya que va a beneficiar y mejorar las relaciones humanas dentro de la institución educativa, siendo de mucho provecho para el gobierno educativo y los acuerdos escolares, ya que le servirá a directivos, docentes, alumnos, padres y representantes y comunidad educativa para hacer las reflexiones pertinentes que permitan generar los cambios de actitudes necesarios y así ayudar a la práctica de una educación en valores que conduzcan hacia relaciones de tolerancia, respeto y solidaridad, propias de un ámbito cultural de paz.

Finalmente, a nivel práctico la intervención permitirá mejorar las relaciones humanas entre pares, así como también desarrollar habilidades que les permitan desenvolverse mejor en su contexto educativo, familiar y social

## **MARCO TEÓRICO**

A continuación, se darán a conocer algunos antecedentes de investigaciones relacionadas con la temática que se aborda en la presente investigación, con el fin de dar soporte, como también en mejorar las deficiencias que presentaron y describir los aciertos o similitudes. Asimismo, se detallarán cada uno de los elementos que constituyen la Violencia escolar:

### **Antecedentes**

En primer lugar, se encuentra Albaladejo (2011) quien desarrolló una tesis doctoral, para la Universidad de Alicante, titulado: Evaluación de la Violencia Escolar en Educación Infantil y Primaria, considerando que los centros escolares son espacios de interacción y aprendizaje donde surgen conflictos interpersonales entre estudiantes. Estos problemas en la convivencia escolar pueden dar lugar al fenómeno de la violencia escolar, el cual ha cobrado en los últimos años una notable entidad en el contexto nacional e internacional.

Tras una revisión sistemática de la literatura científica sobre la evaluación de la violencia escolar, y con la valoración de un grupo de jueces expertos, se optó por adaptar un instrumento de medida de evaluación de la violencia escolar en edades tempranas de escolarización con garantías métricas de calidad, breve y de fácil manejo, que se ha denominado Cuestionario de Evaluación de la Violencia Escolar en Infantil y Primaria

(CEVEIP). Paralelamente, se consideró de especial interés conocer la opinión, percepción y grado de participación o colaboración del profesorado y familiares de alumnos/as de estos grupos de edad con respecto al clima escolar del centro.

Para ello participaron 195 niños/as del último curso de Educación Infantil y primer ciclo de Educación Primaria, 52 profesores/as y 165 padres de estos ciclos educativos de dos centros escolares de la localidad de Elda (Alicante). Obteniendo como resultado que la violencia escolar en edades tempranas es baja o moderada y está presente desde los primeros años de escolarización (último curso de Educación Infantil y primer ciclo de Primaria). El grado de violencia referido por los alumnos/as es, fundamentalmente, observado en los demás, y en menor medida es vivido o realizado. El contexto más habitual donde se producen o se observan comportamientos violentos es el recreo.

Finalmente, se concluyó que el profesorado y los familiares participantes en el estudio perciben las causas de la violencia escolar de diferente manera. El profesorado atribuye como primera causa de este tipo de violencia a la sociedad, en segundo lugar, a factores familiares y en tercer lugar al clima que se vive en el centro. Respecto a los familiares, señalan en primer lugar a la familia, seguido de la sociedad y por último atribuyen al clima del centro las causas de la violencia escolar. No obstante, ambos colectivos consideran que son tan importantes los problemas que puedan surgir de convivencia escolar en el centro como los que tienen que ver con el rendimiento académico, manifestando buena disposición a participar conjuntamente en programas de prevención de la violencia escolar.

Asimismo, López (2012) desarrolló una tesis doctoral para la Universidad Autónoma de Madrid (España), titulada: Educación en Valores a través de Mitos y Leyendas como recursos para la Formación del Profesorado, la cual tuvo como objetivo facilitar la educación en valores a través de la hermenéutica de los mitos y las leyendas, para la formación del profesorado, desde la leyenda del Vellocoino o Toisón de oro y su ámbito mítico. Se propone este caso como base para la reflexión sobre una educación en valores, desde una hermenéutica de la leyenda, en la que se destaca un doble sentido histórico y ético-formativo. La base de la investigación es teórica y está validada por expertos. También se lleva a cabo una reflexión validada sobre la posibilidad o no de plantear una educación en valores apoyada en los mitos y las leyendas, independiente de cualquier ideología o creencia.

El análisis de los resultados informa cinco categorías principales y cinco complementarias que pueden usarse como base para la reflexión crítica sobre la práctica de la educación en valores específicos en el aula. Las conclusiones apuntan, primero, a que existen carencias en la educación actual, relacionadas con las posibilidades de establecer vínculos afectivos motivadores para la educación en valores. Y, en segundo lugar, se concluye con que el empleo de los mitos y las leyendas como referentes didácticos puede facilitar la empatía necesaria para el trabajo con los valores en el aula. Finalmente, se deduce una propuesta metodológica orientada a la formación del profesorado para su aplicación en la enseñanza.

## **Bases teóricas**

### **Violencia**

La violencia es un fenómeno social preocupante que está ocurriendo y se reproduce en diferentes ámbitos y niveles, en esta se ejerce el poder mediante el empleo de la fuerza física, psicológica, etc. La conducta violenta es sinónimo de abuso o de poder y es usado para ocasionar daño a otra persona, siendo una de ellas la violencia escolar, que es una conducta agresiva que ocasiona daño deliberado, donde el miedo y las ofensas son los medios elegidos para expresar y obtener resultados y, que se ha convertido en la violencia de más impacto en las escuelas.

Al respecto, Lorenz (1978) señaló que los seres humanos están dotados, como los animales y debido a una especie de “fatalidad biológica”, de un instinto agresivo que no puede ser controlado por la razón. Pero el ser humano no tiene, como aquellos, inhibiciones para matar a los miembros de su misma especie y es por esta falta de inhibición que se desarrollan las conductas violentas.

Hay otras maneras posibles de definir la violencia, en este sentido la Organización Mundial de la Salud (2002), la define como: “El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones”. La definición usada por la OMS vincula la intención con la comisión, del acto mismo, independientemente de las consecuencias que se producen. Se excluyen de la definición los incidentes no intencionales (accidentes de tráfico y las quemaduras).

La inclusión de la palabra “poder”, además de la frase “uso intencional de la fuerza física”, amplía la naturaleza de un acto de violencia, así como la comprensión convencional

de la violencia para dar cabida a los actos que son el resultado de una relación de poder, incluidas las amenazas y la intimidación. Decir “uso del poder” también sirve para incluir el descuido o los actos por omisión, además de los actos de violencia por acción, más evidentes. Por lo tanto, debe entenderse que el uso intencional de la fuerza o el poder físico incluyen el descuido y todos los tipos de maltrato físico, sexual y psíquico, así como el suicidio y otros actos de autoagresión.

Esta definición cubre una gama amplia de consecuencias, entre ellas los daños psíquicos, las privaciones y las deficiencias del desarrollo. Esto refleja el reconocimiento cada vez mayor, por parte de los investigadores y los profesionales, de la necesidad de incluir los actos de violencia que no causan por fuerza lesiones o la muerte, pero que a pesar de todo imponen una carga sustancial a los individuos, las familias, las comunidades y los sistemas de asistencia sanitaria en todo el mundo. Numerosas formas de violencia contra las mujeres, los niños y los ancianos, por ejemplo, pueden dar lugar a problemas físicos, psíquicos y sociales que no necesariamente desembocan en lesión, invalidez o muerte.

Estas consecuencias pueden ser inmediatas, o bien latentes, y durar muchos años después del maltrato inicial. Por lo tanto, definir los resultados atendiendo en forma exclusiva a la lesión o la muerte limita la comprensión del efecto global de la violencia en las personas, las comunidades y la sociedad en general.

La intencionalidad es uno de los aspectos más complejos de la definición de violencia. A este respecto, en el Informe Mundial Sobre La Violencia y La Salud (OMS, 2002) refiere que puede haber una considerable disparidad entre la intención del

comportamiento y las consecuencias intentadas. Una persona puede cometer intencionalmente un acto que, a juzgar por normas objetivas, se considera peligroso y con toda probabilidad causará efectos adversos sobre la salud, pero puede suceder que el autor no los perciba como tales.

El segundo punto relacionado con la intencionalidad, radica en la distinción entre la intención de lesionar y la intención de “usar la violencia”, si se acepta que la violencia está determinada por la cultura, algunas personas tienen la intención de dañar a otros, pero, por sus antecedentes culturales y sus creencias, no consideran que sus actos sean violentos. No obstante, la OMS (2002) define la violencia teniendo en cuenta su relación con la salud o el bienestar de las personas y aun cuando ciertos comportamientos —como golpear al cónyuge— pueden ser considerados por algunas personas como prácticas culturales admisibles, de acuerdo con esta definición, igualmente se consideran actos de violencia con efectos importantes para la salud de la persona.

La definición lleva implícitos otros aspectos de la violencia que no se enuncian en forma explícita. Por ejemplo, incluye todos los actos de violencia, sean públicos o privados, sean reactivos (en respuesta a acontecimientos anteriores, por ejemplo, una provocación) o activos (que son decisivos para lograr resultados más favorables para el agresor o para anticiparse a ellos) y tanto si tienen carácter delictivo como si no lo tienen. Cada uno de estos aspectos son importantes para comprender las causas de la violencia y elaborar programas de prevención.

## **Violencia escolar**

La violencia Escolar, es una forma grave de agresión que viene trayendo consecuencias en las relaciones interpersonales de los estudiantes en las aulas y, a su vez trae problemas de convivencia en los centros educativos produciendo importantes cambios sociales, en las formas de interacción y de comportamiento que se refleja en el aula al verse afectado el clima.

Por la frecuencia con la cual este fenómeno se presenta en la actualidad, muchos estudiosos se han abocado a realizar experimentos, investigaciones y recolectar información valiosa sobre este fenómeno, suministrando diversas definiciones entre las que destaca que “la violencia escolar es una forma grave de agresión con impactos en el agresor, víctima y espectador. Además, este acto agresivo se da entre pares e implica tres elementos esenciales: intencionalidad, actos repetidos por un periodo de tiempo, y desbalance de poder entre el agresor y la víctima” (Robledo, 2012 p.28).

En otras palabras, este tipo de comportamiento agresivo implica que hay una diferencia de poder, donde el que tiene más poder lo usará para intimidar al más débil, lo que nos lleva a ver que la víctima es escogida deliberadamente con la intención de hacerle daño premeditadamente y esto es repetido durante el tiempo.

### **Modelos explicativos de la violencia**

En este apartado se presenta algunos modelos explicativos de la violencia escolar, puesto que permitirá tener un entendimiento global de la dinámica de este fenómeno, sabiendo pues que están incluidos la escuela, familia y el niño, siendo este un elemento relevante para el análisis a profundidad del mismo. En primer lugar, se encuentra el modelo

ecológico sistémico de maltrato entre iguales propuesto por Valadez (2008), este parte del concepto de reciprocidad mutua entre los individuos y el medio ambiente, donde Bronfenbrenner plantea una perspectiva multisistémica para analizar el desarrollo humano.

Asimismo, este enfoque establece que el fenómeno violencia trasciende la conducta individual y se convierte en un proceso interpersonal, porque afecta al menos a tres protagonistas: quien la ejerce, quien la padece y quien la contempla sin poder o querer evitarla.

En palabras de Valadez (2008) la perspectiva ecológica proporciona un enfoque apropiado para comprender la génesis y el desarrollo de las conductas violentas. Además, permite entender la influencia tan grande que tienen los diferentes ambientes que rodean al individuo en el desarrollo del sujeto y que influyen en la formación del mismo; planteando una visión más integral para comprender que la violencia es una conducta aprendida en diversos niveles.

Cabe señalar, que el autor identificó cuatro sistemas mutuamente relacionados que influyen en el desarrollo y los denominó: el microsistema, el nivel más interno, el entorno que contiene a la persona en desarrollo (microsistema familiar, microsistema escolar y el microsistema vecinal); el mesosistema, conjunto de contextos en los que se desenvuelven e interactúan entre sí los microsistemas (familia/colegio, trabajo/vida social); el exosistema, o estructuras sociales lo integran contextos más amplios que no contienen en sí mismas a las personas como -sujeto activo- pero que influyen en los entornos específicos que sí lo contienen (Valadez,2008).

Estos entornos comprenden la organización del medio en que vive el sujeto, en donde se hace presente el sistema económico, político, y los medios de comunicación; y el

macrosistema, consiste en la globalidad de las fuerzas sociales, políticas y económicas que operan en la gran sociedad, que influyen en la mayoría de todos los sistemas mencionados.

A partir de lo establecido por la teoría ecológica, se puede indicar que las características o circunstancias personales de ciertos niños y adolescentes pueden ser factores de riesgos, para que en determinadas situaciones, se comporten de forma violenta con sus compañeros, es decir, si el ambiente en el que se desarrolla el sujeto es positivo, pudiera influir en generar o mantener conductas prosociales, o por el contrario, un ambiente familiar adverso, un vecindario conflictivo, con un ambiente físico descuidado y una cultura de no respeto a las leyes y la impunidad, pudieran generar conducta antisocial y delictiva en los menores.

### **Causas individuales de violencia escolar**

En palabras de Annie (2000) existen una serie de factores personales que juegan un papel importante en la conducta agresiva de los niños. En algunas ocasiones, se trata de niños que encuentran en la rebeldía y en la conducta agresiva un modelo masculino de conducta. En definitiva, los problemas de disciplina y agresión pueden tener su origen en dificultades personales de los alumnos, que en muchas ocasiones no son más que síntomas de situaciones conflictivas o marginales de socialización, tanto para el niño como para el grupo social o familiar al que éste pertenece.

En esta línea, un elemento que desempeña un papel muy importante en la violencia, es la exaltación del machismo y los estereotipos duros en nuestra sociedad, que conducen a asumir conductas identificadas con tales estereotipos, como beber, pelear. (Annie, 2000).

Por ello, muchos niños encuentran su autoestima adoptando conductas alejadas de los valores y requerimientos escolares; algunos son partidarios de resolver los problemas a través de la violencia; otros son intolerantes, mientras que otros se comportan de forma conflictiva, porque temen ser considerados poco “machos”.

Podemos afirmar, en consecuencia, que las actitudes y comportamientos diferenciales de chicas y chicos en el aula, y la identificación con ciertos roles, son determinantes tanto del rendimiento escolar como de la aparición de violencia en las aulas. Por ello, es necesario que la escuela cultive actitudes, valores y habilidades de tipo social que permitan mejorar la convivencia en la escuela y prevenir la violencia en ella.

### **El rol de la familia y su implicación en la violencia escolar**

El rol familiar es trascendental en el desarrollo del niño, Nardone (2003) establece que la familia es el sistema de relaciones fundamentalmente afectivas, presente en todas las culturas, en el que el ser humano permanece largo tiempo, en sus fases evolutivas cruciales (neonatal, infancia y adolescente).

En esta línea, se debe considerar que la familia es el primer entorno en que el niño se socializa, adquiere normas de conducta y convivencia y forma su personalidad, de manera que ésta es fundamental para su ajuste personal, escolar y social, estando en el origen de muchos de los problemas de agresividad que se reflejan en el entorno escolar (Fernández, 1999). Por ello, si en el entorno familiar el niño no internalizo ningún tipo de normas, estos niños viven bajo la primacía del principio del placer, por lo que frecuentemente reaccionan con violencia ante las frustraciones y exigencias de la realidad.

Es necesario referir que existe una serie de variables implicadas en la etiología familiar, las cuales tendrán una influencia directa en el desarrollo del apego, la formación

de valores morales, roles y posteriores relaciones sociales, entre estas pueden mencionarse la ausencia de marcos de referencia de comportamiento social y familiar, el rechazo de los padres hacia el niño, la actitud negativa entre padres e hijos, el refuerzo positivo a la violencia, prácticas de disciplina inconsistentes, prácticas disciplinarias punitivas, carencia de control por parte de los padres, exposición continuada a la violencia de los medios de comunicación, entre otras.

Según lo planteado con anterioridad, la familia es uno de los elementos más relevantes dentro del factor sociocultural del niño, influyendo en su desarrollo afectivo y psicológico, equilibrio emocional, la formación en valores, el desarrollo de las aptitudes intelectuales básicas y la prevención de futuras conductas violentas. Es importante acotar que la dinámica familiar se ve afectada frecuentemente por los apremios socioeconómicos agudos, causando tensión extrema y en numerosos casos quiebre.

En concordancia con lo anterior, se señala que a pesar de que la familia es aún la institución social principal y más importante para la educación y la protección de sus miembros, en ocasiones se convierte en un escenario de sufrimiento y violencia, lo cual se manifiesta en el ámbito escolar, mediante la expresión de pautas sociales aprendidas que fomentan el racismo y la xenofobia, el sexismo o la intolerancia, siendo sus compañeros o los profesores las víctimas de sus agresiones, insultos y amenazas.

### **Disciplina positiva**

Considerando lo planteado con anterioridad referente a lo determinante de la disciplina implementada por la familia en la conducta del niño, se hizo necesario desarrollar esta temática, a fin de fortalecer el basamento teórico antes mencionado. En primer lugar,

es necesario aclarar la definición de disciplina, la cual según Valadez (2008) es una forma efectiva para enseñar conductas y hábitos que se consideran correctos, atendiendo a las normas y reglas que son reconocidas dentro de una comunidad. El acto de disciplinar puede ser ejecutado por medio de dos maneras: la disciplina a través del castigo físico y humillante y la disciplina positiva.

En este orden de ideas, debe reseñarse que la disciplina positiva es una metodología no punitiva que favorece el desarrollo de los niños a través del aliento y la motivación, ayudándoles a adquirir habilidades de vida y sociales para el futuro. Esta ofrece herramientas para ayudar a los padres a entender cuál es la necesidad que hay detrás del comportamiento de su hijo, además enseña a través de dinámicas vivenciales a alentar, a empoderar y sacar lo mejor de los niños. Son herramientas muy efectivas, pero requieren constancia y un proceso de cambio en la forma de entender las relaciones con los hijos.

Asimismo, se debe señalar que la disciplina positiva se basa en la comunicación y entendimiento, la cual busca proporcionar a los padres o acudientes herramientas para entender el comportamiento de los niños de diversas edades y a su vez corregir de forma afectuosa (Valadez, 2008). Este tipo de disciplina, se caracteriza principalmente por el no uso de la violencia, la obtención de soluciones basadas en la comunicación y el dialogo respetuoso; favoreciendo así la autonomía de los niños y niñas a la hora de solucionar problemas.

Cabe resaltar que frecuentemente se cree que la disciplina positiva es sinónimo de permisividad, es decir, que se permite que los niños actúen a su gusto sin aplicar ningún tipo de límite o regla. (Valadez, 2008). Sin embargo, lo que la disciplina positiva pretende

es encontrar soluciones a largo plazo en conjunto entre padres e hijos, lo que permitirá a los padres enseñar a sus hijos, habilidades para resolver problemas, y reconocer la importancia del respeto hacia los demás.

### **La Violencia como un problema social**

Como ya se dijo, la violencia se presenta como un problema social y de salud pública que amenaza el desarrollo de los pueblos, afecta la calidad de vida y desgasta el tejido social. Es un fenómeno mundial que atraviesa todas las fronteras, que no depende de raza, edad, condición socioeconómica, educación, credo o religión, orientación sexual o local de trabajo (Flecha, 1999).

Actualmente alcanza proporciones epidémicas, con amplias ramificaciones en la atención a la salud, de tal manera que basta con leer los titulares de los periódicos y escuchar las conversaciones que tienen lugar a diario en América Latina y el Caribe, para darse cuenta que el tema de la violencia es la principal preocupación para la mayoría de los ciudadanos. Poca gente en la región ha escapado a los efectos de lo que se reconoce como un problema multidimensional y multifacético; casi todos tienen una historia que contar, muchas veces de manera bastante gráfica.

Asimismo, Flecha (1999) refiere que una de las tareas más difíciles y desafiantes es desglosar las diferentes formas de violencia y entender mejor sus características, causas y consecuencias. La violencia se puede categorizar según distintas variables: los individuos que sufren la violencia (mujeres, niños, hombres jóvenes, ancianos, incapacitados), los agentes de violencia (pandillas, narcotraficantes, jóvenes, muchedumbres), la naturaleza de

la agresión (psicológica, física o sexual), el motivo (político, racial, económico, instrumental, emocional, etc.) y la relación entre la persona que sufre la violencia y la persona que la comete (parientes, amigos, conocidos o desconocidos).

La implementación de la violencia en el diario vivir está mediatizada por el proceso de socialización, por tanto, la violencia se presenta como un fenómeno nacido, desarrollado y fomentado en las sociedades actuales (Flecha, 1999). Entonces, el ser humano nace con una serie de características y capacidades, que se actualizan y potencian en dependencia de la sociedad en la que vive y de su propio proceso de construcción personal. Así, la capacidad para odiar y amar está presente en todas las personas, si bien aprenden a comportarse de forma pacífica o violenta en función del entorno cultural que viven.

## ACTIVIDADES

Las actividades presentadas en este apartado corresponden a las acciones dinamizadoras de los procesos de transformación de la convivencia escolar en la institución I.P.E.M. N°193 José María Paz. Además, se han ordenado cronológicamente para llevar la secuencia de los hechos, circunstancias y situaciones observadas, lo cual garantiza coherencia en la presentación de las acciones efectuadas, al igual que a la comprensión de la metodología aplicada y sus resultados. A continuación, se presentan las actividades:

**Cuadro 1 Actividad #1**

Objetivo	Actividad	Dirigido a:	Tiempo
Describir la violencia escolar y sus factores de riesgo	Realización de una charla relacionada con los siguientes temas: violencia escolar, agresión aprendida o innata,	Docentes, padres, representantes y directivos	90min

	factores de riesgo, conductas de alerta.		
--	--	--	--

En primera instancia, se deberá realizar una charla informativa a fin de dar a conocer aspectos relevantes de la violencia escolar, puesto que, a pesar de ser una problemática significativa en estos tiempos, existe desconocimiento de elementos importantes que tanto el docente como los padres y directivos deben tener en cuenta al momento de evaluar y tomar acciones ante conductas “agresivas o violentas” de los escolares.

Primeramente, se procederá a establecer una definición de violencia escolar, englobando todos los aspectos que esto implica, es decir, se utilizará un concepto que abarque la conducta en sus tres componentes: fisiológico, motor y cognitivo, además dejando claro que a nivel escolar no sólo se debe considerar la violencia como violencia física, sino también verbal y emocional.

Asimismo, se enfatizará lo referente a la agresividad como conducta innata o aprendida, con la finalidad de que los participantes puedan considerar las bases biológicas de dicha conducta, y la capacidad de adaptación que esta tiene. De igual manera, se resaltarán las maneras de regular la conducta problemática, tomando en cuenta como el ser humano históricamente se ha adaptado a las normas sociales establecidas, logrando una sana convivencia. En este sentido, se destacará la teoría referente al aprendizaje social de la violencia, señalando ejemplos y solicitando a los presentes que ejemplifiquen las experiencias que han tenido en cuanto a la información suministrada.

Finalmente, se desarrollará el tema de factores de riesgo y conductas de alerta, puesto que resulta imprescindible que los oyentes puedan conocer las diferentes conductas asociadas al problema de la violencia, en especial aquellas que vislumbren un pronóstico preocupante del estudiante. Cabe destacar que la información será suministrada por expertos en el área, es decir, los investigadores participaran y también invitaran a expertos, además se llevará a cabo de forma participativa y reflexiva.

## Cuadro 2 Actividad #2

Objetivo	Actividad	Dirigido a	Tiempo
Explicar la disciplina positiva como modelo de interacción efectivo de	Realizar capacitación a los padres, representantes, docentes y directivos referente a disciplina positiva	Padres, representantes, docentes y directivos.	90min

La educación infantil es una etapa fundamental para el desarrollo de los niños y las niñas, al permitirles construir su personalidad, ampliar sus experiencias y favorecer su socialización, al mismo tiempo que ejerce una función compensadora de las desigualdades sociales. Por tal razón, es indispensable los padres, representantes, docentes y directivos estén capacitados en materia de disciplina, destacando que es posible la modificación general de la violencia mediante la disminución de la estimulación aversiva en la población, al disminuir las situaciones o estímulos aversivos en el ambiente del sujeto, mediante políticas de estado y aumentar los refuerzos o gratificaciones. De esta manera desde el gobierno educativo de la institución se podrán realizar ajustes al Acuerdo Escolar de Convivencia modificando las amonestaciones o castigos por estrategias basadas en la disciplina positiva.

Para ello, se hará énfasis en que las personas tienden a comportarse según los beneficios (refuerzos) o perjuicios derivados de sus actos. Así, si los refuerzos dispensados a una conducta, ya sean materiales o sociales, son superiores a los perjuicios, tales conductas tenderán a repetirse en el futuro. Con respecto a ello, la aplicación de la disciplina positiva genera un modelo educativo que entiende el comportamiento de los niños y a partir de ello lo aborda, guiándoles en su camino de forma positiva, afectiva, pero firme a respetuosa tanto para el niño como para el adulto.

Durante años, la interacción docente-estudiante, padres-hijos, directivo-estudiantes, han sido relaciones de poder en las cuales se castiga la conducta inadecuada y se generaliza enfatizando que la conducta inadecuada es parte de la persona (eres un desordenado, en lugar de decir, hoy tienes tu cuarto desordenado), al respecto la disciplina positiva resalta la importancia de corregir a partir de las fortalezas del estudiante y luego indicarle la debilidad o falla que está presentando, asimismo, hacerle saber que la corrección o el castigo se está implementando por una conducta inadecuada que debe especificarse y no hacer generalizaciones. En otras palabras, las relaciones deben estar basadas en el afecto y la aprobación, descartando los métodos punitivos.

Para la consolidación de la información suministrada se procederá a realizar una dinámica, en la cual se le otorga una hoja a cada participante con casos de estudiantes que emiten conductas violentas y los participantes deben escribir la forma en cómo lo corregirían y luego se agruparan en pareja y realizaran un role play con su pareja dramatizando la forma de corrección escrita. En ese momento el encargado de la actividad procederá a realizar las correcciones de los aspectos lingüísticos y paralingüísticos pertinentes, a fin de garantizar una comunicación asertiva.

### **Cuadro 3 Actividad #3**

Objetivo	Actividad	Dirigido a	Tiempo
Desarrollar los aspectos relevantes de la crianza positiva	Ejecutar charlas a Padres y representantes, relacionadas a la crianza positiva.	Padres y representantes	90min

Los ambientes son deficientes cuando existen pocos estímulos que apoyen a las conductas positivas y para que estas cambien en el ambiente, es necesario como parte del esfuerzo, ayudar a los niños con conductas inapropiadas a exhibir más conductas apropiadas. Por otra parte, desde una perspectiva de reforzamiento, la existencia de conductas positivas compite con el hecho innecesario de conductas negativas, porque la conducta positiva provee una alternativa para acceder a la viabilidad del reforzamiento. (Jadue, 2003). Por ello, se debe intentar cambiar el ambiente y, que las condiciones para las conductas apropiadas y de reforzamiento, estén disponibles, para enseñar conductas apropiadas como un sustituto para acceder al reforzador en el momento en que se emite la conducta

En este sentido, se realizará una charla psicoeducativa dirigida por un experto en el área, la misma tiene como propósito capacitar a madres, padres u otros cuidadores en principios, técnicas y estrategias que les permitan entender y tratar directamente los problemas de comportamiento de sus hijos, en este caso estará orientado en suministrar herramientas y técnicas a que le permitan extinguir la conducta agresiva.

De acuerdo con Rimm y Masters (1981) este entrenamiento es un procedimiento que hace referencia al control de las consecuencias que se desprenden de una conducta, específicamente de su recompensa o refuerzo. En esta fase se les explica a los padres los conceptos básicos propios del análisis conductual como: refuerzo, castigo, extinción, tiempo fuera, etc. Se les enseña a favorecer las conductas apropiadas a través del reforzamiento positivo y a desfavorecer las conductas inadecuadas a través de la extinción.

Por otro lado, se solicitará a los padres que realicen una lista de reforzadores de sus hijos, una vez identificados, se indicará de qué manera deben ser suministrados al escolar para aumentar los comportamientos deseados y disminuir los inadecuados.

#### **Cuadro 4 Actividad #4**

Objetivo	Actividad	Dirigido a	Tiempo
Definir las etapas			1 hs

del desarrollo evolutivo	Realizar charlas relacionadas con las etapas básicas del desarrollo.	Docentes, padres representantes y directivos del I.P.E.M. N°193 José María Paz
--------------------------	--	---

La primera infancia es la etapa del ciclo vital en la que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano. Según lo establecido por Castro (2008) esta comprende la franja poblacional que va de los cero (0) a los seis (6) años de edad, en este periodo de la vida las estructuras biológicas, fisiológicas y psicológicas están en pleno proceso de formación y maduración, lo que hace particularmente significativa a la estimulación que se pueda ejercer sobre dichas estructuras, y, por lo tanto, de las cualidades, procesos y funciones físicas y psíquicas que dependen de las mismas.

Es quizás el momento de la vida del ser humano en el cual la estimulación, la educación, es capaz de producir la acción más determinante sobre el desarrollo, precisamente por actuar sobre formaciones que están en franca fase de maduración y desarrollo.

Es necesario resaltar que un sistema de influencias educativas para una determinada etapa del desarrollo, ha de responder de manera consecuente a las particularidades de dicho período evolutivo. En otras palabras, es importante, conocer profundamente las características fundamentales de dicha etapa, sus condicionantes, sus regularidades, sus factores determinantes, así como las leyes que rigen el tránsito de unas condiciones a otras, de unas capacidades y habilidades a las siguientes, y los hechos mediante los cuales el niño aprende y las vías en que esto se posibilita

En este orden de ideas, se procederá a realizar una charla correspondiente a la temática de las etapas evolutivas del desarrollo, dicho tema se hizo necesario resaltar puesto que la disciplina tiene que ser planificada de acuerdo al momento evolutivo en el que se encuentre el niño, es decir, las exigencias realizadas deben ser acordes a la edad y a las características cognitivas de esta.

Es importante que los maestros, directivos, padres y representantes tengan conocimiento de ello para poder garantizar que las decisiones tomadas antes situaciones problemáticas sean efectivas y no afecten negativamente al niño. Al terminar la charla los participantes realizarán preguntas sobre las dudas que tengan, las mismas serán respondidas por los especialistas invitados.

#### **Cuadro 5 Actividad #5**

Objetivo	Actividad	Dirigido a	Tiempo
Analizar la normativa institucional	Discusión en sesiones grupales referente a la normatividad de la institución y sanciones aplicadas a los estudiantes	Docentes, padres representantes y directivos del I.P.E.M. N°193 José María Paz	1 hs cada encuentro

En esta oportunidad se realizará una sesión grupal, en la cual se procederá a leer el acuerdo de convivencia escolar AEC, se discutirán las normas y sanciones de la I.P.E.M. N°193 José María Paz, y cada participante emitirá su opinión, dando soluciones o realizando propuestas de cambios o agregados al AEC basándose en los conocimientos previos suministradas en las charlas ejecutadas. Esta actividad se efectuará debido a que frecuentemente en las escuelas se exhiben reglamentos enmarcados en métodos punitivos, es decir, las formas habituales de enfrentar las conductas perturbadoras son las sanciones, las expulsiones o el rechazo, tal es el caso de la I.P.E.M. N°193 José María Paz.

Durante la sesión se les solicitará a todos los participantes que en una hoja blanca dispusieran las propuestas de reforma para el AEC y las normas internas de la institución. Al finalizar la sesión, el coordinador recogerá las propuestas e indicará que serán consideradas en su trabajo investigativo.

## Cuadro 6 Actividad #6

Objetivo	Actividad	Materiales	Tiempo
Sensibilizar a la comunidad sobre la importancia de los valores prosociales.	Charlas dirigidas a Docentes, Padres y representantes, referentes a los valores prosociales como elemento determinante en la convivencia humanitaria.	Docentes, Padres, representantes y directivos	1 hs

Finalmente se realizará un encuentro referente a los valores prosociales como elemento determinante, sabiendo pues que la primera escuela del niño es la casa, sus primeros modelos sus padres y sus experiencias iniciales las que vive en las relaciones con éstos, sus hermanos y otros parientes cercanos.

Los valores prosociales, están tomando relevancia en la actualidad por las consecuencias positivas o beneficios que se desprenden para todos los componentes de un sistema social. A nivel colectivo, en la funcionalidad de convivencia y armonía de las personas, grupos y sociedades se asume que la abundancia de acciones prosociales produciría una disminución de los comportamientos violentos.

En concordancia con lo establecido por Jadue (2003) se establece que la frecuencia social de comportamientos prosociales produciría un efecto multiplicador, vía aprendizaje por modelos, así como mediante la activación de una percepción selectiva, o sencillamente por activación de una respuesta al beneficio recibido, mediante lo cual se podría hacer recíproca. Estaríamos frente a una mejora de calidad de las relaciones sociales.

Se debe señalar que las acciones prosociales suponen en ocasiones creatividad, iniciativa, incluso asertividad, las cuales ejercitadas frecuentemente inciden aumentando la autoestima, mediante la percepción de logro, de eficacia. Esta mejora de la autoestima genera seguridad en la persona, la cual es inhibidora de la ansiedad.

Cuando el niño ingresa a la escuela llega con una serie de hábitos y modos de conducta que ha desarrollado en la vida familiar. Su normal adaptación a la vida escolar dependerá, en parte, de la madurez que haya alcanzado para afrontar las nuevas exigencias de la escuela. Necesitará ser capaz de formar parte de un grupo como un niño más, lo que supone saber compartir y seguir reglas; poder relacionarse de manera satisfactoria con una figura adulta distinta a las familiares y colaborar con las instrucciones que se le dé; posponer sus deseos e interesarse por tareas de aprendizaje.

El estilo de crianza en combinación con los rasgos temperamentales del niño formará la base de sus patrones comportamentales. Hay una variedad de experiencias familiares que predisponen a los niños a presentar conductas inadaptadas en la escuela.

En este orden de ideas, es de suma importancia considerar que los valores prosociales conforman también un método científico que tiene un potencial para la transformación positiva de la sociedad. Según señala Jadue (2003) la educación escolar y familiar figuran entre los campos más incisivos, a largo plazo, para esta transformación. Pero hay otros campos de la actividad humana que deben considerarse como estratégicamente necesarias para un cambio progresivo social y que pueden activarse desde el mundo académico: especialmente aquellas ciencias que tienen una referencia directa al hombre: la política, la historia, la literatura, las ciencias de la información y de la comunicación.

## **CRONOGRAMA**

El programa se llevará a cabo a lo largo de un curso escolar. En dos o tres sesiones al mes, por lo que la Propuesta de Intervención deberá ejecutarse en un total de tres (3) meses. Se llevarán a cabo en horario de tarde para facilitar su asistencia y su duración será de 1 hora. A continuación, se presenta el cronograma de actividades

ACTIVIDAD	FECHA							Tiempo
	Agosto		Septiembre			Octubre		
Charla relacionada con los siguientes temas: violencia escolar, agresión aprendida o innata, factores de riesgo, conductas de alerta.	02	09	07	10	11	01	04	90 min
Realizar capacitación a los padres, representantes, docentes y directivos referente a disciplina positiva								
Ejecutar charlas a Padres y representantes, relacionadas a la crianza positiva.								90 min
Realizar charlas informativas dirigidas a los docentes, relacionadas con las								1 hora

etapas básicas del desarrollo.							
Discusión en sesiones grupales referente a la normatividad de la institución y sanciones aplicadas a los estudiantes							<b>1 hora cada encuentro</b>
Charlas dirigidas a Docentes, Padres y representantes, referentes a los valores prosociales como elemento							<b>90 min</b>

Fuente: elaboración propia

## RECURSOS

En este apartado se describirán los recursos utilizados para llevar a cabo el plan de intervención, cabe destacar que se detallarán según su clasificación, humanos, materiales y espaciales.

- Recursos materiales: se utilizarán los recursos materiales propios del aula: mesas, sillas, pizarra digital, pizarra y además se comprarán los siguientes recursos: folios, cartulinas y lápices.
- Recursos humanos: las actividades serán destinadas a profesores, padres, representantes y directivos, la asistencia de todos ellos es fundamental para la efectividad de la intervención. Asimismo, se requerirá de un psicólogo experto en disciplina positiva y abordaje de la violencia escolar quien estará encargado de realizar las charlas informativas previas a la propuesta de modificación del AEC.

- Recursos espaciales: se utilizarán los espacios de los que dispone el centro escolar. Las actividades se realizarán en su mayoría en la cancha deportiva o espacio de usos múltiples de la institución, todo depende del espacio que el instituto tenga habilitado para tal finalidad como sala de juntas o aulas de uso polivalente.

## PRESUPUESTO

El presupuesto presentado en este apartado representa el total de gastos que se deben realizar para llevar a cabo el plan de intervención, detallando el recurso y el precio de cada uno. Cabe señalar que el coste del mismo es muy bajo, ya que el personal encargado de llevarlo a cabo es en su mayoría el personal del centro sólo se invitará a un experto y los recursos materiales son económicos.

<b>Recursos</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Valor unitario</b>		<b>Valor total</b>	
Proyector	2	17.000 ARS	120 USD	34.000 ARS	210USD
Papelería	1	2000 ARS	15 USD	2000 ARS	15 USD
Psicólogo experto	3 charlas	10.000 ARS	70 USD	30.000 ARS	240 USD
<b>Total</b>				66.000 ARS	485 USD

Fuente: elaboración propia

## EVALUACIÓN

Cabe destacar que cuando se habla de evaluación, se hace referencia no sólo a un término, sino a una actividad, a un proceso continuo de construcción, lo cual implica

previamente planificar la acción y elaborar el diseño más pertinente con las variables involucradas. En consecuencia, pensar en la planificación de la evaluación como primer momento de toma de decisiones, conlleva una reflexión acerca de las dimensiones y variables de la misma, en tanto actividad comprende, ya que será este acotamiento el que decidirá el camino a tomar.

La implementación de la evaluación formativa se utilizará en este estudio ya que permitirá valorar la acción educativa a realizar en la institución, con el propósito de optimizar esa acción durante el transcurso de la acción formativa, tomar decisiones respecto a las actividades y estrategias utilizadas, si funcionan o no, si son pertinentes, si los recursos son los adecuados, si los tiempos están bien ajustados. En definitiva, permite mejorar las acciones que se llevarán a cabo en el entrenamiento en función de las incidencias que van surgiendo durante su desarrollo.

Además, permitirá conocer al final de cada encuentro si el objetivo se logró, esto se medirá a través de preguntas realizadas a los participantes, se solicitará al participante que suministre ejemplos, se presentarán casos hipotéticos y el evaluado deberá responder usando la información suministrada en los encuentros, role play, y, por último, se evaluará la efectividad de la intervención a partir del análisis de las propuestas o sugerencias dadas para la modificación del AEC

## **RESULTADOS ESPERADOS**

Se espera que la intervención a realizar sirva como fundamento para crear conocimiento a partir de las preocupaciones cotidianas, basado en los intereses que se han ido desarrollando a partir de las necesidades naturales de la especie humana y que han ido configurándose por las condiciones histórico-sociales que vive el grupo. En consecuencia, se ejecutará el plan de acción desglosado en el momento anterior, esperando que la comunidad educativa pueda apreciar la violencia en las escuelas como un fenómeno con el que conviven día a día tanto alumnos como profesores; por lo tanto, los espacios lo van a orientar a favorecer la coexistencia entre los mismos, por ello se realizarán actividades destinadas a fortalecer los valores prosociales entre estudiantes.

La participación de los padres juega un papel fundamental en el proceso educativo, pues la imitación es un factor poderoso, por ello se espera que estos tengan una participación activa en las actividades planteadas. Existe un consenso general en que, si el espacio urbano y sus características ambientales son planificados, diseñados y manejados apropiadamente, ciertos tipos de hechos violentos y transgresores, y la percepción de temor pueden ser reducidos, elevando la calidad de vida de las personas, por tal razón, se realizó un programa que tiene como finalidad brindar estrategias para prevenir y combatir la agresividad, facilitando también un acompañamiento a los alumnos en base a los proyectos de vida planificados y contar con cierto grado de apoyo de la familia y explicar la importancia que representa para los estudiantes tener una proyección a futuro.

Se espera generar una transformación en la institución, teniendo como resultado una escuela que es concebida como un espacio de educación y de convivencia entre todos los que hacen vida en ella.

## **CONCLUSIONES**

El niño observa y aprende lo que ve, ellos comienzan a imitar lo que miran a su alrededor, por tal razón, las conductas disruptivas por parte de los niños que pueden irrumpir en la estabilidad de la convivencia escolar, están relacionadas con sus padres, modelo de crianza, vínculos y contexto en general. Los familiares directos son quienes solucionan sus primeras interrogantes, que, aunque parezcan absurdas, son decisivas para su futuro. Son los padres quienes ejercen las principales y más decisivas influencias en la personalidad del niño, marcan sus normas de conducta y sus pautas de pensamiento.

En este sentido, es de suma importancia su actuación en el programa de intervención que se realizará en la institución. Sin embargo, se sabe que la violencia tiene causas multifactoriales, por lo cual la incidencia de las conductas violentas en el contexto escolar sobre el normal desarrollo de la convivencia y el acontecer académico de los estudiantes,

también es consecuencia de la falta de estrategias para conciliar o resolver conflictos, de la aplicación de técnicas punitivas ante situaciones de conflictos o irrupción de normas entre alumnos y la naturalización de la violencia en las relaciones sociales.

También pudiera relacionarse con un proceso de socialización y esto puede, entre otras cosas, ser un indicador más del deterioro social, el cual estaría propiciando desde muy temprana edad, una socialización dirigida a la violencia o por lo menos, a ser indolente ante ella. Se cree que no es descabellado suponer esto, ya que este aspecto de la sociedad argentina es parte de la cotidianidad y puede observarse a diario, bien sea mediante información periodística o bien como testigo presencial de hechos violentos y/o víctima de ello, y, además, dentro y fuera de los hogares e instituciones en general.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Albaladejo, N. (2011). Evaluación de la violencia escolar en educación infantil y primaria.

Universidad de Alicante. Tesis doctoral presentada para optar por el título de Doctor en Psicología.

Annie, A. (2000). La buena Crianza. (3ªed.). México: Norma.

Baridon, D. y Martín, G. (2014). Violencia Escolar en Estudiantes de Educación Media.

Recuperado en: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212014000200007&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?pid=S1688-42212014000200007&script=sci_arttext) .

Chiaverano, M., Cupo, V., Martiña, R. y Moroni, R. (2016). Programa nacional de convivencia escolar. Ministerio de Educación, Presidencia de la Nación. Recuperado desde: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001168.pdf>

Diario El Nuevo Día. (2014). Bullying, matoneo, acoso escolar... ¿algo nuevo? Recuperado en: <http://www.elnuevodia.com.co/nuevodia/especiales/educacion/210979-bullying-matoneo-acoso-escolar-algo-nuevo>.

Florentino, A. (2010). Cómo actuar ante el acoso escolar o bullying. Revista digital innovación y experiencias educativas.

Fernández, L. (1999), Propuesta sobre un proyecto para el estudio de la violencia escolar y su incidencia en el proceso de aprendizaje en los Liceos Bolivarianos del Municipio Libertador –Edo. Mérida. El fortalecimiento de la autoestima como medio eficaz para la prevención de la violencia. Universidad de los ANDES. Mérida – Venezuela.

Flecha, R. (1999). Aprendizaje dialógico en la sociedad de la información. XIII Encuentro Estatal de la Confederación de MRP. Trabajar con la diversidad, superar la desigualdad: claves pedagógicas.

García, C. (2011). Intervención educativa para la disminución de la agresividad en la conducta infantil. Rev. Cub. Ped. (2002), Vol 74, N° 3, p. 94-189. Disponible en: [http://bvs.sld.cu/revistas/ped/vol74\\_3\\_02/ped013202.pdf](http://bvs.sld.cu/revistas/ped/vol74_3_02/ped013202.pdf).

Guevara, A. (2013). Conceptos Básicos de Sociología de La Educación. Recuperado en:  
[http://www.ugr.es/~aguevara/SOCIOLOGIAso\\_archivos/Tema2.pdf](http://www.ugr.es/~aguevara/SOCIOLOGIAso_archivos/Tema2.pdf).

Inostroza, P. y Trucco, D. (2017). Las violencias en el espacio escolar. Recuperado desde:  
[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/41068/4/S1700122_es.pdf).

López, J. (2012). La educación en valores a través de los mitos y las leyendas como recurso para la formación del profesorado: el vellocino de oro. Universidad autónoma de Madrid. Recuperado desde:  
[https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7851/43524\\_lopez\\_benedi\\_juan\\_antonio.pdf](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/7851/43524_lopez_benedi_juan_antonio.pdf)

Nardone, G. (2003). . Modelos de familia: conocer y resolver los problemas entre padres e hijos. (2° ed.). Barcelona: Herder.

Organización Mundial de la Salud (2003). Informe Mundial sobre violencia y salud. Ginebra, OMS.

Robledo, R. (2012). Contexto familiar y aprendizaje escolar. Madrid. Recuperado desde:  
[https://www.researchgate.net/publication/28312513\\_El\\_entorno\\_familiar\\_y\\_su\\_influencia\\_en\\_el\\_rendimiento\\_academico\\_de\\_los\\_alumnos\\_con\\_dificultades\\_de\\_aprendizaje\\_Revision\\_de\\_estudios\\_empiricos](https://www.researchgate.net/publication/28312513_El_entorno_familiar_y_su_influencia_en_el_rendimiento_academico_de_los_alumnos_con_dificultades_de_aprendizaje_Revision_de_estudios_empiricos).

UES21 (2019). Plan Intervención. I.P.E.M. N°193 José María Paz. Proyecto Plan de Mejoras Institucional. L 13. P.75-79 Recuperado de:  
<https://siglo21.instructure.com/courses/11655/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org3>.

Valadez, I. (2008). La violencia escolar: maltrato entre iguales. Universidad de Guadalajara: colección salud materno infantil.